

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENTRIDA

Por la Alcaldía se han dictado las siguientes resoluciones:

Primera.- Fecha 9 de mayo de 2012:

«Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, modificar el Decreto de esta Alcaldía número 94 de fecha 15 de junio de 2011 y nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes concejales:

Primer Teniente de Alcalde, don Pascal Amedeo Lopes Bonafí.

Segundo Teniente de Alcalde, don José Gómez Bastante.

Tercer Teniente de Alcalde, doña Yolanda Solís González.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De conformidad con el artículo 23 de la Ley 7 de 1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y el artículo 52 ss del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, modificar el Decreto de la Alcaldía número 95, de fecha 15 de junio de 2011, y nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Méntrida a los siguientes miembros de la Corporación Municipal:

1.- Teniente de Alcalde, don Pascal Amedeo Lopes Bonafí.

2.- Teniente de Alcalde, don José Gómez Bastante.

3.- Teniente de Alcalde, doña Yolanda Solís González».

Segundo.- Fecha: 15 de mayo de 2012:

«Primero.- Otorgar las delegaciones especiales que se señalan a favor del siguiente concejal: Hacienda, Medio Ambiente y Deportes, doña Yolanda Rodríguez Sánchez.

La delegación especial comprende la dirección interna y gestión del servicio o áreas que se delega, pero sin capacidad resolutive mediante actos administrativos frente a terceros».

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 del R.O.F. se hace público.

Méntrida 15 de mayo de 2012.-El Alcalde, José Sánchez Moral.

N.º I.- 4282